

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION (1)

PROCEDIMIENTO ABIERTO INFERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO

OBJETO: CONTRATO DE OBRA DE "REPARACIÓN DE CAMINOS DAÑOS OCASIONADOS DANA FECHA 10 DE SEPTIEMBRE 2023" DEL AYUNTAMIENTO DE CINTRUÉNIGO

En la Casa Consistorial de Cintruénigo, siendo las nueve horas del día ONCE de OCTUBRE de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en los Pliegos Reguladores, en relación con la licitación del contrato de obra de **"REPARACIÓN DE CAMINOS DAÑOS OCASIONADOS DANA FECHA 10 DE SEPTIEMBRE 2023" DEL AYUNTAMIENTO DE CINTRUÉNIGO**.

La Mesa, designada mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cintruénigo adoptado en fecha 19 de septiembre de 2024, con ocasión de la aprobación de los Pliegos Reguladores de la contratación, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente:

☐ D. Oscar Bea Trincado

Vocales:

☐ Vocal: D. Jaime Aliaga Chivite

☐ Vocal: D. Manuel Contreras Sampayo, arquitecto municipal

☐ Secretaria: D^a Ana Barbarin Jiménez

☐ Interventora: D^a Ana Vidondo Garijo

Ha excusado su asistencia el concejal D. Marcos Navascués Chivite.

La relación de contratistas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma al procedimiento, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, es la siguiente:

- LIFECO CONSTRUCCIONES, S.L.
- CAMPOS REY TRABAJOS FORESTALES, S.L.
- CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A.
- OBRAMÁS 9002, S.L.

Se procede a la apertura por la Mesa del sobre nº 1 "Documentación administrativa". Examinado el contenido del sobre nº 1 de las ofertas presentadas, los componentes de la Mesa consideran que todas las licitadoras han aportado en tiempo y forma la "Documentación administrativa" exigida y la valoran como correcta de acuerdo con lo prevenido en los Pliegos Reguladores.

Consecuentemente, la Mesa, con el voto favorable de todos los asistentes, ACUERDA:

1º) Admitir a la licitación a las licitadoras siguientes:

- CAMPOS REY TRABAJOS FORESTALES, S.L.
- LIFECONSTRUCCIONES, S.L.
- CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A.
- OBRAMÁS 9002, S.L.

2º) Inadmitir a la licitación a las licitadoras siguientes:

- Ninguna

3º) Convocar el acto para la apertura en la Plataforma PLENA del sobre nº 2, correspondiente a la "Propuesta Criterios cuantificables mediante Fórmulas" (Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas) de la oferta admitida a la licitación, para el día 16 de octubre de 2024, a las 8:40 horas.

Realizadas las anteriores actuaciones, se dio por terminado el acto a las nueve horas y diecisiete minutos, levantando el Sr. Presidente la reunión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria, certifico.

